



Transporte



# Plan Estratégico Sectorial

Sector Transporte

2022-2026



## **Plan Estratégico Sectorial**

2022-2026

**William Fernando Camargo Triana**

Ministro de Transporte

**María Constanza García Alicastro**

Viceministra de Infraestructura

**Carlos Eduardo Enríquez Caicedo**

Viceministro de Transporte

**Karoll García Vargas**

Secretaria General

**Luis Alejandro Zambrano Ruiz**

Director de Transporte y Tránsito

**Ferney Camacho**

Director de Infraestructura

**Lina María Rojas Ospina**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Flavio Mauricio Mariño**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Dayron Felipe León Montealegre**

Jefe de la Oficina de Regulación Económica

**Luz Stella de la Concepción Conde Romero**

Jefe Oficina de Control Interno

## **Entidades adscritas**

### **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**

Francisco Ospina Ramírez  
Presidente

### **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**

María Constanza García Alicastro

*Directora General (e)*

### **Unidad de Planeacion de Infraestructura de Transporte - UPIT**

Martha Constanza Coronado Fajardo

*Directora General*

### **Unidad Especial Administrativa Aeronáutica Civil - AEROCIVIL**

Sergio París Mendoza

*Director General*

### **Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV**

Mariantonia Tabares Pulgarín

*Directora General*

### **Superintendencia de Transporte – SUPERTRANSPORTE**

Ayda Lucy Ospina Arias

*Superintendente*

## **OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR**

### **Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA**

Álvaro José Redondo Castillo

*Director Ejecutivo*

### **Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional**

Brigadier General Wilson Javier González Delgadillo

*Director*

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 5  |
| I. Marco Normativo .....  | 6  |
| II. Formulación de la Planeación Estratégica Sectorial .....    | 7  |
| III. Planeación Estratégica Sectorial .....                     | 10 |
| Valores.....  | 10 |
| Líneas estratégicas.....  | 11 |
| Objetivos Estratégicos .....                                    | 13 |
| Enfoque de las Líneas estratégicas.....                         | 14 |
| 1. Infraestructura resiliente con vocación social.....          | 15 |
| 2. Infraestructura y Logística para la competitividad.....      | 16 |
| 3. Movilidad segura, sostenible e inteligente.....              | 17 |
| 4. Adaptación al cambio climático y transición energética ..... | 18 |
| 5. Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes .....   | 13 |
| IV. Indicadores del plan estratégico Sectorial .....            | 20 |
| V. Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial.....              | 32 |



## Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de la forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida, propone una visión de país bajo cinco ejes de Transformación: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva, internacionalización y acción climática y convergencia regional; en donde el sector Transporte es transversal.

En este contexto, el sector transporte construyó una hoja de ruta bajo los principios de equidad, cobertura y conectividad, para guiar el crecimiento y desarrollo de manera integral, abordando aspectos económicos, sociales, medioambientales y operativos, que garantizará el acceso de los colombianos a toda la oferta social del estado, a través del transporte y su infraestructura.

El Plan Estratégico Sectorial 2022-2026 del sector de Transporte (PES) orienta sus esfuerzos y metas garantizando un servicio de transporte sostenible, seguro, eficiente, costeable y accesible que impacte en el disfrute de la movilidad, las ciudades, los pueblos y los territorios como derecho.

El Sector Transporte estableció en su marco estratégico las acciones necesarias, para lograr en el año 2035, que los modos de transporte e infraestructura del país se planifiquen, construyan, mantengan y mejoren de forma eficiente, sostenible, segura y resiliente, enfocado en el bienestar social y crecimiento económico en el mediano y largo plazo.

El plan que se presenta a continuación es el resultado de una construcción colectiva en la que han participado las diferentes entidades adscritas y aliadas del sector.

## I. Marco Normativo

El régimen normativo aplicable a la construcción del presente plan sectorial incluye las leyes relacionadas con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, la normatividad asociada con la reglamentación del sector y sus funciones, y demás normatividad que debe ser el marco general para la construcción de los compromisos sectoriales.

- **Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29:** Establece que todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados. Entiéndase el plan indicativo como el Plan Estratégico Institucional.
- **Ley 2195 de 2022:** Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 2294 de 2023:** “Por el cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”.
- **Decreto 1474 de 2011, Artículo 74:** Establece que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deben publicar en la página web el plan de acción de la correspondiente vigencia.

- **Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233:** Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectoriales e institucionales a más tardar el 31 de enero de cada año.
- **Decreto 2482 de 2012:** Establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional mediante la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Decreto 1083 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1499 de 2017:** Por el que se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, relativo al Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Decreto 612 de 2018:** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- **Decreto 087 de 2011:** Establece que el Ministerio de Transporte es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.

## II. Formulación de la Planeación Estratégica Sectorial

La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte en virtud de lo consagrado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” lideró la revisión, análisis y articulación de la información base para la formulación del Plan Estratégico Sectorial en conjunto con las entida-

des adscritas y aliadas del sector, en espacios de construcción participativa y de concertación, donde se logró definir el enfoque de las acciones para definir el marco estratégico del Sector Transporte, las principales actividades que se realizaron para la construcción del Plan estratégico Sectorial, fueron las siguientes:

- **Hito 1 Ejercicio de planeación estratégica DAPRE (septiembre 2022), propuestas de programas e indicadores estratégicos de Gobierno, basados en los pilares establecido por el Gobierno Nacional.**
- **Hito 2 Revisión de Compromisos de documentos CONPES, % de avance de acciones de los CONPES del Sector.**
- **Hito 3 Revisión de Compromisos en agendas nacionales e internacionales:**
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible
  - Visión Colombia 2050
  - Acuerdos Internacionales
  - Indicadores de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)–i) mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI), ii) adaptación al cambio climático, y iii) medios de implementación.
  - Planes de Acción o Implementación de Políticas Públicas adoptadas y de obligatorio cumplimiento.
- **Hito 4. Construcción de fichas de propuestas de líneas estratégicas y metas sectoriales de entidad y dependencias del Ministerio de Transporte.**
- **Hito 5. Jornada de Planeación Estratégica Sectorial 2022**
- **Hito 6. Jornada de Planeación Estratégica Sectorial 2023**

**Graficas No. 01 Línea de tiempo**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## III. Planeación Estratégica Sectorial.

A partir de la sanción de la Ley 2294 de 2023, donde se presenta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida” desde el sector transporte como parte del proceso de revisión estratégica, se realizó un ejercicio de construcción de lineamientos estratégicos motivado por la dinámica del país y los nuevos retos a los que se enfrenta en sector en cuanto a ofrecer un servicio de transporte sostenible, seguro, eficiente, costeable y accesible, que permita el disfrute de la movilidad, las ciudades, los pueblos y los territorios como derecho.

### → Valores

El Sector Transporte adopta como valores institucionales los valores del servicio público del código de integridad propuesto por el DAFP, y en el marco de la política de integridad, establecida en MIPG, con los cuales se orienta de manera permanente, tanto la misión como la visión del sector y soportar la gestión de cada uno de los servidores públicos, contratistas y colaboradores de las entidades adscritas del sector transporte.

- **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar los recursos del estado.

- **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

## → Líneas estratégicas

Como resultado del trabajo articulado entre el Ministerio de Transporte y las entidades del sector, se definieron cinco líneas estratégicas, resaltando la calidad del servicio de transporte como eje priorizado en todas las acciones, programas y proyectos que adelante el sector.

- 1. Infraestructura resiliente con vocación social:** Se puede definir como la red física de sistemas y vías que facilita la conectividad de los ciudadanos con importantes nodos de servicios, como salud, educación, trabajo y cultura. Esta red también garantiza el acceso a necesidades básicas como alimentos, vestimenta, medicamentos, tecnología y servicios domiciliarios.
- 2. Infraestructura y logística para la competitividad:** está enfocada en la infraestructura de transporte segura se centra en establecer una red eficiente que conecte los centros de producción directamente con los consumidores finales, asegurando una prestación ágil y efectiva de servicios logísticos. Esta red se basa en corredores carreteros, marítimos y fluviales, junto con servicios aéreos y nodos logísticos estratégicamente ubicados. El objetivo es garantizar la accesibilidad fluida a los insumos y equipos necesarios para sostener tanto la cadena logística como los procesos de producción.
- 3. Movilidad segura, sostenible e inteligente:** Busca desarrollar sistemas intermodales de transporte para pasajeros y carga que sean accesibles, asequibles, seguros, eficientes, sostenibles y que ofrezcan servicios de excelente calidad. Se pretende mejorar la calidad y seguridad del servicio en los sistemas de transporte público con un enfoque diferencial.
- 4. Adaptación al cambio climático y transición energética:** Tiene como objetivo de promover la eficiencia energética y la descarbonización del sector transporte, se avanzará de manera progresiva hacia formas de movilidad de cero y bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos de transporte.

**5. Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes:** Dirigida hacia el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado–Ciudadanía; priorizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como factor clave para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector.

Gráfico 02: Líneas estratégicas del sector transporte 2022-2026



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



## → Objetivos Estratégicos

A continuación, se presentan seis objetivos del sector para cada una de las líneas estratégicas definidas para el 2022-2026.

| Línea Estratégica   | Objetivo estratégico  |
|---|---|
|  | <p><b>1. Infraestructura resiliente con vocación social</b></p> <p><b>G1</b> Desarrollar proyectos estratégicos que aporten a la convergencia regional y garanticen que la población colombiana tenga acceso a bienes y servicios esenciales.</p>   |
|  | <p><b>2. Infraestructura y logística para la competitividad</b></p> <p><b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos.</p> <p><b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros.</p> |

| Línea Estratégica   | Objetivo estratégico   |
|---|--|
|    | <p><b>3. Movilidad segura, saludable, sostenible e inteligente</b></p> <p><b>G4</b> Promover la movilidad activa y de cero o bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos, mediante la implementación de sistemas de transporte y de carga saludables, sostenibles e inteligentes, para garantizar la protección a la vida y las necesidades de movilidad de las personas más vulnerables en la vía y atender los desafíos asociados al cambio climático y cuidado del ambiente.</p> |
|   | <p><b>4. Adaptación al cambio climático y transición energética</b></p> <p><b>G5</b> Acelerar la transición energética mediante la aplicación de estrategias, acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático que permitan avanzar hacia la descarbonización del sector transporte.</p>  |
|  | <p><b>5. Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes</b></p> <p><b>G6</b> Fortalecer la institucionalidad de las entidades del sector mediante la implementación de modelos organizacionales, actualización normativa y acciones orientadas a la innovación y transformación digital, para el cumplimiento de la misionalidad mejorar la relación entre el Estado y la Ciudadanía y la visibilidad del sector.</p>  |

## → Enfoque de las Líneas estratégicas

Para comprender el alcance y temáticas en que desarrolla cada las Líneas Estratégicas, es clave situarnos en el nuevo enfoque del sector del transporte, por tal razón a continuación se describe cada Línea estratégica.



## 1. Infraestructura resiliente con vocación social

Se puede definir como la red física de sistemas y vías que facilita la conectividad de los ciudadanos con importantes nodos de servicios, como salud, educación, trabajo y cultura. Esta red también garantiza el acceso a necesidades básicas como alimentos, vestimenta, medicamentos, tecnología y servicios domiciliarios.



### Vías Regionales

- Caminos ancestrales
- Vías Comunitarias
- Convenios solitarios



### Servicios aéreos esenciales

- Aeropuertos regionales
- Rutas sociales



### Terminales fluviales

Instalaciones seguras que conecten territorios remotos



### Corredores férreos/ cables

Instalaciones seguras que conecten territorios remotos



### Calidad del servicio

- Ajuste normativo
- Seguridad
- Eficiencia
- Garantía DERECHO



### Intermodalidad

### Movilidad como espacio de diseño\*

- Urbanismo táctico
- Pacificación del Tránsito



### Protocolo de atención prioritaria

\*Tema Decálogo de la Movilidad



## 2. Infraestructura y Logística para la competitividad

Está enfocada en la infraestructura de transporte segura se centra en establecer una red eficiente que conecte los centros de producción directamente con los consumidores finales, asegurando una prestación ágil y efectiva de servicios logísticos. Esta red se basa en corredores carreteros, marítimos y fluviales, junto con servicios aéreos y nodos logísticos estratégicamente ubicados. El objetivo es garantizar la accesibilidad fluida a los insumos y equipos necesarios para sostener tanto la cadena logística como los procesos de producción.



### Logística

Reducción de costos y tiempos



### Tecnología

- Peajes urbanos
- Detección electrónica



### Seguridad

Corredores, puertos y aeropuertos



### Calidad del servicio

- Ajuste normativo
- Seguridad
- Eficiencia



### Infraestructuras logísticas especializadas (ILE)

Reglamentación



### Cálculo de las tarifas de transporte

Actualización

**Plan Maestro de transporte intermodal - PMTI\***

Proyectos

**Infraestructura de transporte para la reactivación\***

Proyectos

\*Tema Decálogo de la Movilidad



### 3. Movilidad segura, sostenible e inteligente

Busca desarrollar sistemas intermodales de transporte para pasajeros y carga que sean accesibles, asequibles, seguros, eficientes, sostenibles y que ofrezcan servicios de excelente calidad. Se pretende mejorar la calidad y seguridad del servicio en los sistemas de transporte público con un enfoque diferencial.



#### Tecnología

- RUNT
- Sistemas de información
- Virtualización de trámites



#### Seguridad vial - fluvial - marítima- aérea

- Control
- Detección electrónica



#### Conectividad - accesibilidad

- Tarifas diferenciales-
- Subsidios
- Inclusión- Enfoque Diferencial (Mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, etc.)
- Rutas



**Sistemas de transporte Público Pasajeros**  
Sostenibles financieramente

**Sistemas inteligentes de transporte\***  
**Ciudad y Movilidad\***  
**Smart cities\***



**Intermodalidad**  
Conectividad, cobertura y acceso



#### Calidad del servicio

- Ajuste normativo
- Seguridad
- Eficiencia
- Plataformas
- Garantía
- DERECHO

#### Sostenibilidad\*

Apoyo a pequeños propietarios

\*Tema Decálogo de la Movilidad



#### 4. Adaptación al cambio climático y transición energética

Tiene como objetivo de promover la eficiencia energética y la descarbonización del sector transporte, se avanzará de manera progresiva hacia formas de movilidad de cero y bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos de transporte.



##### Descarbonización

- Infraestructura de carga y vehículos de cero y bajas emisiones
- Fondo de modernización



##### Sostenibilidad

Movilidad urbana  
Transporte Público  
(Férreo, Cables)



##### Infraestructura resiliente

- Vías
- Aeropuertos
- Puertos



##### Modos de transporte eficientes

Proyectos férreos, acuáticos y aéreos



##### Industria de transporte

Tecnologías y vehículos de cero y bajas emisiones



##### Movilidad activa

Viajes a pie y en bicicleta



## 5. Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes

Dirigida hacia el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía; priorizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como factor clave para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector.



### Lucha contra la corrupción

- Acceso a información clara
- Control, investigación y sanción



### Fortalecimiento Institucional

- Eficiencia
- Innovación pública
- Transparencia



### Ajuste normativo

Inventario normativo único, completo y articulado



### Gobierno digital

- Trámites virtuales
- Servicios digitales
- Tecnología



### Participación ciudadana

Incidencia en las políticas públicas Asociaciones Público - Privadas



### Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG



### Política de gestión del Conocimiento



### Gestión de información Estadística

Calidad y confiabilidad de datos

## IV. Indicadores del plan estratégico Sectorial

Dentro de este ejercicio de Planeación Estratégica se definieron 56 indicadores para dar cumplimiento a los objetivos estratégico que se presentan de manera general a continuación.

| Transformación PND   | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos   | Nombre del Indicador                                  | Entidad Responsable | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|--|---|--|---|---------------------|--------------------------|-----------------|
| Seguridad Humana   |  <p>Infraestructura resiliente con vocación social</p> | <p><b>G1</b> Desarrollar proyectos de infraestructura que aporten a la convergencia regional y garanticen la conectividad de la población colombiana para que tenga acceso a bienes y servicios esenciales</p> | Número de Rutas servicios aeroesenciales en operación | AEROCIVIL           | 31                       | 48              |
|  |   |  | Número de Aeropuertos sociales intervenidos           | AEROCIVIL           | 0                        | 14              |
| Número de Encuestas de Confianza servicio aéreo  |   |  | AEROCIVIL   | 0                   | 1                        |                 |
| Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas) en kilómetros |   |  | INVIAS  | 55.240,00           | 33102                    |                 |
| Convergencia regional  |   |  |   |                     |                          |                 |

| Transformación PND                      | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable                    | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|---|--|---|--|--|--------------------------|-----------------|
| <b>Derecho Humano a la Alimentación</b> |  |   | Instalaciones portuarias fluviales intervenidas  | INVIAS CORMAGDALENA                    | 12                       | 84              |
| <b>Convergencia regional</b>            |  <p><b>Infraestructura resiliente con vocación social</b></p> | <b>G1</b> Desarrollar proyectos de infraestructura que aporten a la convergencia regional y garanticen la conectividad de la población colombiana para que tenga acceso a bienes y servicios esenciales | Capacitación para estructuración y aprobación de planes viales departamentales y municipales   | Viceministerio de Infraestructura–GAR  |                          | 180             |
|   |  |   | Expedir resoluciones de transferencia recursos Fondo de Subsidio Sobre Tasa a la Gasolina -FSSG a los Departamentos beneficiados   | Viceministerio de Infraestructura –GAR | 0                        | 12              |
|   |  |   | Número de Planes Regionales de Transporte Intermodal finalizados   | UPIT                                   | 0                        | 3               |
|   |  |   | Porcentaje de actividades de autogestión al 100% de vigilados bajo la metodología del programa especial CONECTAR-TE para la formalización de infraestructuras áreas de servicio público con desarrollo económico potencial a cargo de Entes Territoriales. | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE ST      | 95                       | 192             |

| Transformación PND                             | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|--|---|---|--|---------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Seguridad Humana</b>                        |   | <b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos | Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física  | AEROCIVIL           | 18                       | 15              |
| <b>Convergencia regional</b>                   | <br><b>Infraestructura y Logística para la competitividad</b> | <b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros               | Monitorear la gestión del avance de los proyectos de concesión del modo carretero–Km construidos                 | ANI                 | 3167,11                  | 560             |
|  |   |   | Monitorear la gestión del avance de los proyectos de concesión del modo carretero–Km rehabilitados y/o mejorados | ANI                 | 3.370,69                 | 1537            |
|  |   | <b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos | Modernizar la infraestructura en los puertos concesionados   | ANI                 | 0                        | 8               |
| <b>Convergencia regional/ Seguridad Humana</b> |   | <b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros               | Modernizar la infraestructura en los aeropuertos concesionados   | ANI                 | 0                        | 12              |

| Transformación PND    | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable    | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|-----------------------|--|---|--|------------------------|--------------------------|-----------------|
| Convergencia regional |  <p>Infraestructura y Logística para la competitividad</p> | <b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros               | Estructurar proyectos de infraestructura carretera bajo el esquema APP incluyendo los lineamientos de plan nacional de seguridad vial. | ANI                    | 37                       | 4               |
|                       |  | <b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos | Estructurar proyectos de infraestructura férrea bajo el esquema APP  | ANI                    | 0                        | 3               |
|                       |  |   | Estructurar proyectos de infraestructura del modo fluvial  | ANI                    | 0                        | 3               |
|                       |  | <b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros               | Vías primarias no concesionadas mejoradas  | INVIAS                 | 1.276,00                 | 402             |
|                       |  |   | Vías primarias no concesionadas rehabilitadas y mantenidas   | INVIAS                 | 5.058,00                 | 996             |
|                       |  |   | Canales de acceso a los puertos marítimos mantenidos, mejorados y/o profundizados  | INVIAS<br>CORMAGDALENA | 10                       | 3               |
|                       |  |   |  |                        |                          |                 |

| Transformación PND    | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable                        | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|-----------------------|---|---|--|--|--------------------------|-----------------|
| Convergencia regional |  <p><b>Infraestructura y Logística para la competitividad</b></p> | <b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos | Número de peajes con pago electrónico con revisión, aprobación y emisión del aval técnico para su implementación | Ministerio de Transporte–Grupo TIC         | 104                      | 61              |
|                       |   |   | Porcentaje del costo logístico sobre las ventas  | Ministerio de Transporte (Grupo Logística) | NA                       | 11.5%           |
|                       |   | <b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros               | Documentos de política y/o normativos en el marco de la gerencia estratégica ferroviaria                         | Viceministerio de Infraestructura          | 0                        | 6               |
|                       |   |   | Implementación de la política portuaria  | Viceministerio de Infraestructura          | 0                        | 13              |
|                       |   |   | Número de proyectos de documentos normativos emitidos en infraestructura para el modo marítimo y fluvial         | Viceministerio de Infraestructura–GII      | NA                       | 4               |
|                       |   | <b>G2</b> Modernizar la infraestructura de transporte que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos | Plan de Infraestructura de Transporte  | UPIT                                       | 0                        | 2               |
|                       |   |   | Plan de Ordenamiento Físico, Portuario y Ambiental–POFPA, propuesto  | UPIT                                       | 0                        | 1               |

| Transformación PND    | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador  | Entidad Responsable                | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|-----------------------|--|---|---|------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Convergencia regional |  <p><b>Infraestructura y Logística para la competitividad</b></p> | <p><b>G3</b> Desarrollar proyectos de corredores carreteros, marítimos, férreos y fluviales, así como servicios aéreos que garanticen la movilidad de carga y de pasajeros</p>  | Canales de acceso a los puertos marítimos mantenidos, mejorados y/o profundizados   | CORMAGDALENA                       | 1                        | 4               |
|                       |  |   | Fallecidos en siniestros viales   | Agencia Nacional de Seguridad Vial | 8.430 (línea base 2022)  | 30488           |
| Seguridad Humana      |  <p><b>Movilidad segura, sostenible e inteligente</b></p>       | <p><b>G4</b> Promover la movilidad activa y de cero o bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos, mediante la implementación de sistemas de transporte y de carga saludables, sostenibles e inteligentes, para garantizar la protección a la vida y las necesidades de movilidad de las personas más vulnerables en la vía y atender los desafíos asociados al cambio climático y cuidado del ambiente.</p> | Departamentos con asistencia técnica en la ruta de atención integral a víctimas de siniestros viales.   | Agencia Nacional de Seguridad Vial | 18                       | 14              |
|                       |  |   | Asistentes capacitados y/o sensibilizados en comportamientos viales seguros   | Agencia Nacional de Seguridad Vial | 344.412 (2022)           | 944501          |
|                       |  |   | Entidades asistidas técnicamente para la formulación, implementación y/o seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial o Plan de Movilidad Escolar, (según aplique a la naturaleza misional de la entidad) | Agencia Nacional de Seguridad Vial | 3.884 (2022)             | 10571           |

| Transformación PND           | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos   | Nombre del Indicador  | Entidad Responsable                   | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Convergencia regional</b> | <br><b>Movilidad segura, sostenible e inteligente</b> | <b>G4</b> Promover la movilidad activa y de cero o bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos, mediante la implementación de sistemas de transporte y de carga saludables, sostenibles e inteligentes, para garantizar la protección a la vida y las necesidades de movilidad de las personas más vulnerables en la vía y atender los desafíos asociados al cambio climático y cuidado del ambiente. | Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas  | INVIAS                                | No aplica                | 39              |
|                              |   |  | Número de ciudades con Plan local de ITS  | Ministerio de Transporte–Grupo TIC    | 119                      | 3               |
|                              |   |  | Número de lineamientos, estudios o consultorías que permitan generar instrumentos de formalización para que el grupo de la UMUS brinde asistencia técnica a los entes territoriales y entes gestores, con el fin de lograr la implementación de proyectos de transporte de pasajeros cofinanciados por la Nación. | Ministerio de transporte (Grupo UMUS) | NA                       | 5               |
| <b>Seguridad Humana</b>      |   |  |   |                                       |                          |                 |

| Transformación PND      | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos   | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable                  | Línea Base del Indicador  | Meta Cuatrienio |
|-------------------------|---|--|--|--------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| <b>Seguridad Humana</b> | <br><b>Movilidad segura, sostenible e inteligente</b> | <b>G4</b> Promover la movilidad activa y de cero o bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos, mediante la implementación de sistemas de transporte y de carga saludables, sostenibles e inteligentes, para garantizar la protección a la vida y las necesidades de movilidad de las personas más vulnerables en la vía y atender los desafíos asociados al cambio climático y cuidado del ambiente. | Acompañar, socializar y generar mesas de trabajo del portafolio de soluciones de movilidad urbana sostenibles "tipo" en cabeceras municipales.   | Viceministerio de Infraestructura-DI | 0                         | 300             |
|                         |   |  | Actualización de la Resolución 160 del 02 de febrero 2017 "Por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimotor y cuadriciclo y se dictan otras disposiciones." | Viceministerio de Transporte         | No aplica                 | 100%            |
|                         |   |  | Porcentaje de cumplimiento de actividades para la actualización del Decreto 1079 de 2015, en lo referente al modo Fluvial. (Revisar relación con el indicador en la fila 23).  | Viceministerio de Transporte         | No aplica                 | 100%            |
|                         |   |  | Número de nuevas rutas adjudicadas (transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera y mixto a nivel nacional)  | Viceministerio de Transporte         | 15 rutas para el año 2023 | 30              |

| Transformación PND   | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos   | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable                    | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|--|--|--|--|--|--------------------------|-----------------|
| Seguridad Humana   |   | <b>G4</b> Promover la movilidad activa y de cero o bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos, mediante la implementación de sistemas de transporte y de carga saludables, sostenibles e inteligentes, para garantizar la protección a la vida y las necesidades de movilidad de las personas más vulnerables en la vía y atender los desafíos asociados al cambio climático y cuidado del ambiente. | Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo Reglamentación del transporte por cable para pasajeros y carga      | Viceministerio de Transporte           | 0                        | 6               |
|  |  |  | Porcentaje de actividades para la Reglamentación de transporte ferroviario.  | Viceministerio de Transporte           | 2 para el año 2023       | 6               |
|  |  |  | Implementación de acciones del Programa Nacional de Fomento del Uso de la bicicleta                                | Ministerio de Transporte (Grupo GAADS) | NA                       | 3               |
| Transformación productiva, internacionalización y acción climática | <b>Movilidad segura, sostenible e inteligente</b>  |  | Número de acciones del Ministerio de Transporte en la Implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad Activa | Ministerio de Transporte (Grupo GAADS) | 2022                     | 4               |
| Convergencia regional  | <br><b>Adaptación al cambio climático y transición energética</b> | <b>G5</b> Acelerar la transición energética mediante la aplicación de estrategias, acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático que permitan avanzar hacia la descarbonización del sector transporte.   | Estructurar aeropuertos bajo esquema de asociación público-privada   | ANI                                    | 0                        | 3               |

| Transformación PND  | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador  | Entidad Responsable                    | Línea Base del Indicador                                 | Meta Cuatrienio |
|---|--|---|---|--|--|-----------------|
| <b>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b> |  <p><b>Adaptación al cambio climático y transición energética</b></p> | <b>G5.</b> Acelerar la transición energética mediante la aplicación de estrategias, acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático que permitan avanzar hacia la descarbonización del sector transporte.   | Toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte   | Ministerio de Transporte (Grupo GAADS) | 149.630  | 3603853         |
|   |  |   | Número de vehículos desintegrados en el marco del programa de modernización del parque automotor de carga de más de 10.5 toneladas de peso bruto vehicular. | Viceministerio de Transporte           | No aplica  | 7018            |
|   |  |   | Porcentaje de Cumplimiento de recursos del Fondo de Modernización del parque automotor de carga.  | Viceministerio de Transporte           | Ejecución acumulada recursos 2019–2022 \$157.714.577.884 | 86%             |
|   |  |   | Porcentaje de Cumplimiento de la implementación del Fondo de Ascenso Tecnológico:   | Viceministerio de Transporte           | No aplica  | 100             |
| <b>Convergencia regional</b>  |  <p><b>Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes</b></p> | <b>G6.</b> Fortalecer la institucionalidad de las entidades del sector mediante la implementación de modelos organizacionales, actualización normativa y acciones orientadas a la innovación y transformación digital, para el cumplimiento de la misionalidad mejorar la relación entre el Estado y la Ciudadanía y la visibilidad del sector. | Documento con parámetros tecnológicos a tener en cuenta por las áreas misionales para la implementación de trámites en línea.                               | Ministerio de Transporte–Grupo TIC     | 119  | 100%            |

| Transformación PND           | Línea Estratégica   | Objetivos estratégicos  | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable                                | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|------------------------------|---|---|--|--|--------------------------|-----------------|
| <b>Convergencia regional</b> | <br><b>Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes</b> | <b>G6.</b> Fortalecer la institucionalidad de las entidades del sector mediante la implementación de modelos organizacionales, actualización normativa y acciones orientadas a la innovación y transformación digital, para el cumplimiento de la misionalidad mejorar la relación entre el Estado y la Ciudadanía y la visibilidad del sector. | Porcentaje de actividades propuestas en la Planeación Estratégica de Talento Humano orientadas para crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores públicos en el marco del fortalecimiento institucional | Ministerio de Transporte– Secretaría General -UPIT | NA                       | 100%            |
|                              |   |   | Porcentaje de implementación del modelo de datos e información de la UPIT  | UPIT   | 0                        | 100%            |
|                              |   |   | Porcentaje de actividades y estrategias desarrolladas para la Transformación Digital que permitan la implementación y funcionamiento del Sistema de Supervisión Inteligente en cumplimiento del objetivo de Vigilancia, Inspección y Control VIC.            | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE ST                  | 0                        | 29%             |

| Transformación PND           | Línea Estratégica  | Objetivos estratégicos   | Nombre del Indicador   | Entidad Responsable            | Línea Base del Indicador | Meta Cuatrienio |
|------------------------------|--|--|--|--------------------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Convergencia regional</b> |  <p><b>Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes</b></p> | <p><b>G6.</b> Fortalecer la institucionalidad de las entidades del sector mediante la implementación de modelos organizacionales, actualización normativa y acciones orientadas a la innovación y transformación digital, para el cumplimiento de la misionalidad mejorar la relación entre el Estado y la Ciudadanía y la visibilidad del sector.</p> | Porcentaje de implementación del modelo de datos e información de la UPIT                        | UPIT                           | 0                        | 100%            |
|                              |  |  | Porcentaje de implementación de trámites en línea en el Sector.                                  | Todas las entidades del sector | NA                       | 1               |
|                              |  |  | Porcentaje de Implementación del Plan de Acción sobre igualdad de Género, del sector transporte. | Todas las entidades del sector | 0                        | 1               |
|                              |  |  | Porcentaje de resultados del Índice Desempeño Institucional (FURAG Sectorial)                    | Todas las entidades del sector | 72,7                     | 80,7%           |

## V. Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial

El Ministerio, a través de la Oficina Asesora de Planeación, implementa un proceso de seguimiento y revisión continuo del avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el cuatrienio en el Plan Estratégico Sectorial. Este proceso se lleva a cabo utilizando la Matriz de Programación y Seguimiento, donde se registran y analizan los indicadores clave de desempeño reportados por cada entidad adscrita a la Oficina Asesora de Planeación.

La consolidación periódica de este seguimiento permite identificar el progreso y el porcentaje de cumplimiento de las metas estratégicas. Además, se utilizan como alertas tempranas para señalar posibles rezagos en el cumplimiento de los objetivos y se investigan las causas subyacentes. Este análisis detallado tiene como objetivo tomar acciones oportunas y necesarias para corregir cualquier desviación y garantizar el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial.

Los indicadores asociados al PND, su seguimiento se realizará a través de SINERGIA y del Sistema de información de la presidencia de la república. Estos mecanismos permiten conocer el avance de la gestión sectorial.

El Comité de Gestión y Desempeño Sectorial es la instancia en la que aprueba y socializa el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial 2022-2026, por medio de las sesiones que se programan por la secretaria técnica del mismo.

En el caso de haber modificaciones que no afecten el propósito y el alcance de los productos estipulados en la matriz de Programación y Seguimiento, la oficina de Asesora de Planeación del Ministerio, por medio de mesas técnicas y actas realizará los ajustes pertinentes que no requerirán aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Sectorial; en caso contrario de que la modificación sean de fondo, es decir, cambios en la meta, eliminación de indicadores, conllevará a la formalización de una nueva versión que debe ser aprobada por dicho comité.



**Transporte**



**Plan Estrategico Institucional**

2022-2026